

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 14 - Acta N° 40
27 de Mayo de 2014

Presidencia de la sesión:
Doctor Jorge G. Rizzo
Doctora Laura A. Calógero

CONSEJEROS TITULARES

JORGE G. RIZZO
LAURA A. CALÓGERO
BEATRIZ C. RIAL
GUILLERMO J. FANEGO
JUAN PABLO IUNGER
JULIO DECOUD (h)
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN
ANDREA CAMPOS
EDUARDO GONZÁLEZ OCANTOS
JUAN PABLO MAS VELEZ
MARGARITA RICO
JUAN MARTÍN AROCENA
JAVIER RONCERO
LILIANA PANIAGUA MOLINA

CONSEJEROS SUPLENTE

ENRIQUE MAREGA
SILVIA L. BIANCO
MARIANO X. FERRADAS LAMAS
HORACIO H. ERBES
MARÍA CAROLINA OBARRIO
PABLO J. PODESTÁ
LUIS PIRILLO
PEI CHUAN CHUANG
ARMANDO SABADINI
HÉCTOR HUICI
CARLOS GUAIA
HONORIA DELVECCHIO
GUSTAVO CULTRARO
GABRIELA NASSER
GABRIEL ASTARLOA

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 30 de Abril de 2014.	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.	3
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.....	3
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.	3
Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.	6
Punto 6.1 del Orden del Día. Consideración de 80 solicitudes de inscripción (Jura del 28/05/14).....	6
Punto 6.2 del Orden del Día. Expte. 426.144 – RUSSO, FEDERICO – Solicita intervención de la Comisión de Defensa del Abogado ante el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires.	7
Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 424.581 – BARTOLINI, ALBERTO JUSTO – Solicita acompañamiento ante Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 7.....	7
Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 425.789 – MANZON, EBER SERGIO LEONEL – Solicita intervención por situación del inmueble sito en la calle Tucumán N° 1393.	8
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 427.396 – FANEGO, GUILLERMO JESÚS – Recomendación 2/2013 del Sistema de Coordinación y Seguimiento de Control Judicial de Unidades Carcelarias.....	8
Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 425.676 – GUINSBURG, LEON – Solicita condonación de multa. Asesoría Letrada.....	10
Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 406.034 – TRIBUNAL DE DISCIPLINA – SALA I – Causa N° 24.080 “CAMBLOR, JULIO ANTONIO” Solicita condonación de multa. Asesoría Letrada.	10
Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 416.945 – CAMPOBASSI, JORGE LUIS – Solicita intervención de la Comisión de Defensa del Abogado ante sentencia de exclusión. Asesoría Letrada – Comisión de Defensa del Abogado.....	10
Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 426.360 – ARIAS USANDIVARAS, MARIA CARMEN – Remite comunicado de prensa de los abogados de las entidades amparistas s/ Monumento de Cristóbal Colón.	11
Punto 6.10 del Orden del Día. Expte. 409.634 – CLUB ARGENTINO DE AJEDREZ – Remite propuesta con beneficios para matriculados. Comisión de Deportes y Recreación.	12
Punto 6.11 del Orden del Día. Expte. 424.469 – ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GOLFISTAS SENIORS – Remite propuesta con beneficios para matriculados.	12
Punto 6.12 del Orden del Día. Expte. 424.604 – DERECHO, RENE JESUS – Solicita intervención de la Comisión de Defensa ante el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36, Secretaría N° 123.	13
Punto 6.13 del Orden del Día. Expte. 415.675 – RONCAROLO, GUSTAVO JOSE – Solicita intervención ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98.	14
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento del Consejo Directivo.	14
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.....	14
Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado.....	15
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.....	15
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.....	16
Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Mediación.....	16
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	16
Punto 14 del Orden del Día. Informe de Secretaría.....	17
Punto 15 del Orden del Día. Informe y Proyectos de Presidencia.	27
Apéndice.....	28
Orden del Día.....	28
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.....	36
Informe de la Coordinación de Mediación.....	44
Informe de la Comisión de Vigilancia.....	57

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 18.53 del martes 27 de Mayo de 2014, con la presencia de los consejeros titulares doctores Laura Calógero, Guillermo Fanego, Juan Pablo Iunger, Julio A. Decoud (h), Andrea Campos, Eduardo González Ocantos; y de los consejeros suplentes doctores Silvia L. Bianco, Mariano X. Ferradas Lamas, Horacio H. Erbes y Pei Chuan Chuang:*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Queda abierta la sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 30 de Abril de 2014.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- No tenemos informe.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- No hay informe.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Romero.

Dr. Romero.- Señora presidente y señores consejeros, buenas noches.

En el primer punto del Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos, se pone en consideración la modificación en la integración de las comisiones. Hay altas. Moción para que se aprueben.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.
Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Romero.- En el punto segundo, de acuerdo al artículo 7° del reglamento general de funcionamiento de institutos, se pone a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan. Hay una renuncia, bajas y altas. Moción para que se aprueben.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Romero.- En el punto tercero, expediente 427.020 ANZOATEGUI, NANCY TERESA solicita autorización para representar al CPACF.

Se pone a consideración del Consejo Directivo la solicitud de la Subdirectora del Instituto de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración doctora Nancy Teresa Anzoátegui en el sentido de autorizar su participación en representación del CPACF en las jornadas de Trabajo "Cuestiones de Derecho Civil" "Innovaciones de Derecho Civil", que se realizara los días 5 y 6 de junio en la Ciudad de Paraná, organizadas por la "Red Latinoamericana de Derecho".

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Señora presidente: la doctora Anzoátegui ya nos ha representado previamente en otros eventos. Moción para que se apruebe.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Romero.- En el punto cuarto, expediente N° 427.021 ANZOATEGUI, NANCY TERESA solicita autorización para representar al CPACF.

Se pone a consideración del Consejo Directivo la solicitud de la Subdirectora del Instituto de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración doctora Nancy Teresa Anzoátegui en el sentido de autorizar su participación en representación del CPACF, sin costo alguno, en la 50ª CONFERENCIA DE LA FIA a realizarse entre los días 25 y 29 de Junio en San Juan de Puerto Rico, cabe recordar que la doctora Anzoátegui representó en la reunión anual de la FIA realizada en la Ciudad de Asunción del Paraguay en el año 2013 a

este CPACF.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Señora presidente: por las razones indicadas anteriormente mociono para que se apruebe y voy a solicitar que por Secretaría General, para esta oportunidad, cuando llegue el momento, se le expida a la doctora un certificado, dado que la actividad es en el extranjero.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Romero.- En el punto quinto, expediente 427.022 ANZOATEGUI, NANCY TERESA, solicita apoyo económico para publicación de distribución Internacional.

Se pone a consideración del Consejo Directivo la solicitud de la Subdirectora del Instituto de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración doctora Nancy Teresa Anzoátegui en el sentido de participar económicamente de la publicación que se realizará de la Jornada "Perspectiva de Género y Trata de Personas con fines de Explotación", que se llevó a cabo los días 5 y 6 de mayo en el Congreso de la Nación, en la cual el CPACF fue Co-organizador, la misma será de distribución Internacional y participaran de su edición el Congreso de la Nación, Diario del Viajero y la ONG Peace Women Acroos the Globe.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Señora presidente: mociono para que a través de Coordinación la doctora Anzoátegui especifique cuál es la participación económica que puede llegar a tener este Colegio, y sea girado a Tesorería para que disponga dicha participación, de acuerdo a la existencia o no de partida.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Romero.- En el punto sexto, expediente 422.727. Comisión de Cultura sobre Coro del CPACF. Renovación y adecuación del contrato de la licenciada Andrea Maiztegui

Se pone a consideración, sujeto a la existencia de partida presupuestaria, la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de renovar y adecuar el contrato de la licenciada Andrea Maiztegui, directora del Coro del CPACF.

La Comisión informa que ante el alejamiento, a fines del año 2013, de la licenciada Mónica Puente quien se encargaba del Taller Precoral, a partir de este año se hizo cargo de la tarea la licenciada Andrea Maiztegui, comprometiéndose de ahora en más a cumplir ambas funciones, la de dirigir el Taller Precoral los miércoles de 18 a 19 y la de dirigir al Coro los miércoles de 19 a 21.

Por lo expuesto, la Comisión de Cultura considera oportuno que se renueve el contrato y se adecue su monto, teniendo en cuenta las nuevas tareas asumidas, sugiriendo la suma de 5.450 pesos mensuales.

El Coro del Colegio Público cumplió el año pasado 10 años, por lo que la Comisión sostiene que es importante el desarrollo de ésta actividad.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Señora presidente: mociono para que se apruebe.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Romero.- En el punto séptimo se encuentra circularizada la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Quedo a disposición de los señores consejeros. No tengo nada más que informar, señora presidente.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Gracias, doctor Romero.

Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Respecto del Digesto Jurídico Argentino, quiero informar que el Colegio había sido invitado en la oportunidad en que se celebró un congreso nacional del Digesto Jurídico, antes de la aprobación definitiva por parte del Senado de la Nación.

El Digesto Jurídico Argentino tuvo sanción definitiva el miércoles 21 de mayo, habiendo quedado vigentes 3.353 leyes. Tiene que ser promulgado por el Ejecutivo, pero habrá un plazo de 180 días a los fines de que se hagan las observaciones del caso una vez que esté publicado. Así que en ese momento tendremos la oportunidad de hacer algunas observaciones en el caso de que se crea pertinente.

Punto 6.1 del Orden del Día. Consideración de 80 solicitudes de inscripción (Jura del 28/05/14).

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 6.2 del Orden del Día. Expte. 426.144 – RUSSO, FEDERICO – Solicita intervención de la Comisión de Defensa del Abogado ante el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Chuang.

Dra. Chuang.- Se trata de la autorización que pide el Colegio de Escribanos, a través de su Reglamento interno, para que todos los abogados que realicen estudio de títulos o soliciten copias de protocolos que se encuentren en poder de los escribanos requieran la autorización previa por otro escribano y con certificación de firma.

En reiteradas oportunidades hubo presentaciones por parte de los matriculados por la misma cuestión, que se trataron tanto en la Asesoría Letrada como en la Secretaría General sosteniendo la vía diplomática. Por lo tanto, mociono que la cuestión pase a la Asesoría Letrada para su estudio.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 424.581 – BARTOLINI, ALBERTO JUSTO – Solicita acompañamiento ante Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 7.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Hay un pequeño problema. Tendremos que devolver este expediente a la Comisión de Honorarios y Aranceles, porque se expidió al respecto la Comisión de Previsión Social sugiriendo que se impulse la regulación de una situación planteada mediante una norma que protege al trabajo profesional, con lo que estamos todos de acuerdo. Sin embargo, como la cuestión en debate es un tema de honorarios, opinamos que debe ser dictaminada por la Comisión.

La Comisión lo pasó y lo trajo para acá, pero no dictaminó. En consecuencia, solicito que vuelva a la Comisión de Honorarios y Aranceles para que efectúe el

dictamen pertinente.

En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 425.789 – MANZON, EBER SERGIO LEONEL – Solicita intervención por situación del inmueble sito en la calle Tucumán N° 1393.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Chuang.

Dra. Chuang.- El letrado solicita la intervención por lo calamitoso del estado del inmueble de la calle Tucumán 1.393, donde se encuentran las fiscalías. Realmente, es lamentable el estado de mantenimiento y de suciedad en que se encuentra actualmente este edificio, por lo que mociono que el expediente pase a la Secretaría General a fin de que eleve una enérgica nota ante la Procuración General de la Nación, a los efectos de que arbitre los medios y recursos necesarios tendientes a mejorar las condiciones de limpieza de las instalaciones y espacios comunes del citado inmueble.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

- *Ingresan las doctoras Paniagua Molina y Rial.*

Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 427.396 – FANEGO, GUILLERMO JESÚS – Recomendación 2/2013 del Sistema de Coordinación y Seguimiento de Control Judicial de Unidades Carcelarias.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- El año pasado, firmamos la Recomendación N° 2 del Sistema de Coordinación y Seguimiento de Control Judicial de Unidades Carcelarias, en la cual se recomienda que el Servicio Penitenciario, antes de aplicar una sanción a cualquier interno, notifique a la defensa para que tenga acceso a una defensa integral y permanente. A raíz de eso se estableció un sistema tendiente a que en 24 horas

tenga que celebrarse la audiencia.

La Defensa Pública Oficial dispuso un equipo para atender estos casos, pero el problema se plantea con los defensores particulares. Imagínense ustedes que los llamen de un día para el otro para ir a una unidad -Marcos Paz, Ezeiza o Devoto- a ejercer la defensa ante una sanción, con lo cual se nos complica mucho la tarea y tal vez no tiene una relación directa con el pleno ejercicio de la defensa en juicio.

Entonces yo propongo que el Colegio cree un cuerpo, ya sea a través de la Asesoría o del órgano que el futuro Consejo Directivo disponga, para tener una guardia permanente en estos casos de defensa ante los sumarios. Esto fue solicitado por los señores jueces de ejecución, porque se encuentran con la problemática de que los internos que tienen defensores particulares están en peores condiciones que aquellos que tienen defensores oficiales.

Considero que el Colegio puede colaborar con los defensores particulares estableciendo este sistema de guardias y coordinando con el Servicio Penitenciario Federal que en aquellos casos en que se le aplique una sanción a un interno que tenga un defensor particular, se concentren todos en un día determinado para todo lo que son las cárceles de Ezeiza, que son tres o cuatro cárceles que están cercanas; otro día para Marcos Paz; y si el abogado particular no concurre, que sepa que un abogado del Colegio lo puede reemplazar; o bien que el abogado le solicite al Colegio que lo reemplacen en ese tema.

A efectos de evitar suspicacias yo propongo que esas audiencias sean grabadas y que queden limitadas solamente al tratamiento de la materia por la cual se lo convocó, que es una sanción, prohibiéndose la evacuación de cualquier tipo de consultas o de análisis de cómo va su defensa penal. Este es el límite y es a los efectos de brindar un mayor servicio a los abogados, porque notamos en estos últimos años un incremento de la injerencia de la defensa pública en detrimento de los abogados particulares y, de alguna manera, esto también propiciado por algunos sectores del Poder Judicial que prefieren tratar con defensores oficiales y no particulares.

Dr. Ferradás Lamas.- En ese sentido quiero manifestar mi apoyo, porque esto concluye con una situación de indefensión por parte de los encausados, porque en rigor de verdad, los plazos son tan excesivamente cortos que es prácticamente imposible poder llegar a las audiencias.

Dr. Fanego.- Aparte, para completar, en el día de mañana vamos a tener una reunión con el director nacional del Servicio Penitenciario. Si el Consejo aprueba esta moción que efectuamos, se la vamos a transmitir con el doctor Ferradás Lamas y el resto de los integrantes con quienes vamos a ir a visitarlos.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración la moción del doctor Fanego.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 425.676 – GUINSBURG, LEON – Solicita condonación de multa. Asesoría Letrada.

Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 406.034 – TRIBUNAL DE DISCIPLINA – SALA I – Causa N° 24.080 “CAMBLOR, JULIO ANTONIO” Solicita condonación de multa. Asesoría Letrada.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Como estos dos expedientes son similares, voy a tratarlos juntos.

Ambos letrados piden la condonación de la multa impuesta oportunamente por el Tribunal de Disciplina. En principio, primero voy a adherir al dictamen de Asesoría Letrada en el cual se señala que no se puede hacer lugar a este pedido. Además voy a hacer la aclaración de que el Consejo Directivo no tiene facultades para tomar este tipo de determinaciones, razón por la cual este no es ámbito propicio para pedirlo.

Solicito la aprobación del dictamen de Asesoría Letrada respecto de cada uno de estos expedientes.

Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueban.

Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 416.945 – CAMPOBASSI, JORGE LUIS – Solicita intervención de la Comisión de Defensa del Abogado ante sentencia de exclusión. Asesoría Letrada – Comisión de Defensa del Abogado.

Dr. Fanego.- Yo me retiro porque estoy excluido en el tratamiento de este tema por una vinculación de amistad que tengo con el doctor Campobassi.

- *Se retira el doctor Fanego.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Bien.

El letrado fue excluido. Cuando fue excluido, recaía sobre él una condena penal que oportunamente y en fecha posterior a la sentencia del Tribunal de Disciplina, en fecha posterior a esa exclusión, fue dejada sin efecto por aplicación de la ley penal más benigna; entonces, al haber cambiado esa circunstancia el matriculado lo manifestó. El Colegio presentó conjuntamente con el letrado un escrito solicitando se devuelvan las actuaciones al Tribunal de Disciplina para rever la situación, atento esto que había sucedido. La Sala V Contencioso Administrativo

Federal no remite las actuaciones y confirma la sentencia condenatoria en el caso de la exclusión.

Luego, oportunamente el letrado plantea todos los recursos defensivos, hasta recurso extraordinario y queja. Finalmente la Sala V devuelve el expediente al Tribunal de Disciplina. El Tribunal de Disciplina convoca a un plenario y considera que había perdido jurisdicción, atento la sentencia de segunda instancia de la Cámara. Lamentablemente, esta circunstancia se traduce en un problema porque la causal objetiva de la exclusión había desaparecido.

Por lo expuesto, y estando de acuerdo con el dictamen de Asesoría Letrada, solicito se devuelva este expediente a la Asesoría Letrada para su prosecución según lo que el dictamen determina.

Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

- *Reingresa el doctor Fanego.*

Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. 426.360 – ARIAS USANDIVARAS, MARIA CARMEN – Remite comunicado de prensa de los abogados de las entidades amparistas s/ Monumento de Cristóbal Colón.

Dr. Fanego.- Doctora Campos.

Dra. Campos.- Esta presentación es un comunicado de prensa de los abogados de las entidades amparistas en relación al conflicto que existe con el monumento de Cristóbal Colón. Más allá de toda la explicación que hace este comunicado de prensa, entiendo que lo puntual en referencia a nosotros es el punto 9) que dice: exhortamos a los colegios de abogados, asociaciones de magistrados y consejos de la magistratura a pronunciarse con relación a este caso a fin de reafirmar tales principios republicanos y democráticos que han sido groseramente mancillados.

Si bien hay presentaciones judiciales y medidas cautelares, entiendo que excede la competencia de este Consejo tratar este tema, así que solicito que se tenga presente el comunicado pero sin intervención por nuestra parte.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dra. Paniagua Molina.- De todos modos, no llegó esa hoja...

Dra. Campos.- No le sacaron fotocopia.

Dra. Paniagua Molina.- Simplemente para tener una copia.

Dra. Campos.- Aquí está.

Punto 6.10 del Orden del Día. Expte. 409.634 – CLUB ARGENTINO DE AJEDREZ – Remite propuesta con beneficios para matriculados. Comisión de Deportes y Recreación.

Dr. Fanego.- Doctora Chuang.

Dra. Chuang.- Se trata de unos beneficios que ofrece el Club Argentino de Ajedrez para todos los matriculados, consistentes en la bonificación en la matrícula anual que asciende a la suma de 480 pesos, la realización de torneos exclusivos para matriculados, acceso gratuito al museo de glorias ajedrecísticas y los salones con los que cuenta para conferencias, charlas y exposición de obras de arte.

Me parece interesante este tema que cuenta con la aprobación de la Comisión de Deportes, por lo que mociono su aprobación y la firma del convenio marco correspondiente con el Club antes citado.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 6.11 del Orden del Día. Expte. 424.469 – ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GOLFISTAS SENIORS – Remite propuesta con beneficios para matriculados.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor lunger.

Dr. lunger.- Se trata de una propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación para celebrar un convenio con la Asociación Argentina de Golfistas Seniors, consistente en que se extiendan a los matriculados los beneficios que ellos mismos tienen con sus asociados en cuanto a los precios para realizar las actividades del rubro. Inclusive, no les cobrarían una cuota anual que sí les cobran a sus asociados. En contraprestación, el Colegio difundiría este tipo de actividades.

Se trata de un convenio que no tiene otra responsabilidad, en principio, por tres meses.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 6.12 del Orden del Día. Expte. 424.604 – DERECHO, RENE JESUS – Solicita intervención de la Comisión de Defensa ante el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36, Secretaría N° 123.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- El colega René Jesús Derecho solicita la intervención del Colegio a raíz de una causa antiquísima que obtuvo un pronunciamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El Colegio Público de Abogados, por el año 94...

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Canale estaba de presidente.

Dr. Fanego.- ... o 95 intervino en contra del doctor René Jesús Derecho, quien en ese momento era integrante de la Policía Federal Argentina, porque se había dispuesto un sobreseimiento en la causa que le seguía el doctor Pérez Galindo. Solicitó el acompañamiento del Colegio y se llegó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Ciertamente, comparto lo que ahora dice nuestro colega, el doctor René Jesús Derecho, en cuanto al plazo razonable y al exceso de persecución en todo este tipo de cuestiones, porque evidentemente la Comisión Interamericana de Derechos Humanos hace recomendaciones a los países miembros, fundamentalmente, en cuanto a las reparaciones civiles, pero no ordena la reapertura de una causa. En este caso, la Corte revocó todos los pronunciamientos, fue a primera instancia, y en este momento se encuentra procesado.

Lamentablemente, no podemos acompañarlo, a pesar de que existirían motivos más que razonables y constitucionales para hacerlo. Pero no podemos desdecirnos, porque el Colegio es único y la continuidad de los actos del Colegio - sobre todo por la trascendencia que tuvo ese fallo, que fue uno de los primeros acompañamientos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos- nos impide acompañarlo en esta ocasión. Entonces, voy a solicitar que se haga lugar al dictamen de la Asesoría.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 6.13 del Orden del Día. Expte. 415.675 – RONCAROLO, GUSTAVO JOSE – Solicita intervención ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor Fanego.

Dr. Fanego.- El matriculado solicita la intervención en un trámite que él lleva como actor ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98.

El colega intervino en el fuero contencioso administrativo, en un reclamo de reajustes previsionales del personal de las fuerzas de seguridad. Obtuvo sentencia favorable; se le regularon los honorarios; los cobró, pero en ningún momento durante la tramitación del juicio pidió la homologación de un pacto de cuota litis del 20 por ciento, similar a los que se suscriben en sede laboral.

Si bien la Comisión de Defensa del Abogado solicitó el acompañamiento, por una cuestión de principios que el Colegio sostiene en todo ámbito en el que interviene, en cuanto a que no es necesaria la ratificación de este tipo de convenios, considero que en este caso no podríamos hacer lugar, porque creo que el colega dejó pasar todas las etapas procesales oportunas y, luego de concluido el juicio, pretende que se le reconozca un pacto de cuota litis que me parece improcedente. Analizando los fallos que ha tenido en consideración la judicatura, creo que son lo suficientemente sostenibles para que no se le revoque ese decisorio. Entonces, voy a solicitar que no se haga lugar al acompañamiento.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Hay que destacar que el Colegio no contaba con los antecedentes que hoy tiene y que informa la Asesoría Letrada. Por esa razón se habría tomado una decisión distinta.

En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento del Consejo Directivo.

- *Se toma conocimiento.*

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dra. Chuang.- No hay informe.

Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Posgrado.

Dra. Campos.- No hay informe.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene la palabra el doctor González Ocantos.

Dr. González Ocantos.- Seguramente les llegó circularizado el informe, que es una especie, si se quiere, de balance de gestión de puntos salientes. Lo que se pretendió hacer, básicamente, fue un resumen de lo que se realizó -en líneas generales, de lo que mejores resultados dio-, de modo tal de aportar una idea de forma de trabajo que si quiere ser tomada por las subsiguientes gestiones, podría quedar como una especie de guía.

Se hizo un relevamiento de los expedientes ingresados y tratados, y observé que esa forma de trabajo -que en cierta manera era bastante determinada- dio buenos resultados en cuanto a la cantidad de procesamientos -incluso, pusimos un ordenamiento de lo que venía de arrastre de gestiones anteriores- por haber tenido tres criterios rectores, los que están expresados en la nota.

Los resumo al solo efecto del acta. Pasar las cuestiones que tienen que ver con bonos a Gestión de Cobros -que se ocupa precisamente de cobrarlos- y solamente retener aquellos en los cuales hay diferencias entre la matrícula y el abogado que interviene; o sea, en los que puede haber el atisbo de alguna cuestión delictual o infraccional.

Respecto de la publicidad, en vez de citar a los matriculados, generando audiencias, sobrecarga de trabajo, etcétera, y también molestias a los letrados - quienes tienen que venir un día determinado-, se les corre traslado, pueden tomar vista de las actuaciones y hacen el descargo. En ese sentido, hemos tenido muy buenos resultados.

Por último, ya se informó en su momento lo que fue el antecedente Perales, que tiene que ver con haber logrado que se considere la usurpación de título a quien está excluido de la matrícula. Todos esos casos fueron derivados a la Asesoría Letrada cuando se configuraba ese criterio, y eso hizo que fuera muy ágil nuestra labor.

Además, hemos tenido permanente comunicación con la Asesoría Letrada, incluso después de las causas que generaron esas denuncias, en cuanto a consultas, procedimientos y cuestiones puntuales acerca de cómo abordar estratégicamente las denuncias realizadas en cada caso.

Destaco también la colaboración de todos los miembros, tanto de mi bloque como de la oposición, por ejemplo de la doctora Paniagua, lo que nos ha permitido una fluida relación para poder realizar las tareas.

No resta más que agradecer y poner en consideración el balance de lo que se

hizo, como memoria, en algún punto, y como guía, por si se quiere tomar como algo que en definitiva ha dado buenos resultados.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- No hay informe.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Mediación.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Tiene la palabra la doctora Campos.

Dra. Campos- Lo hemos circularizado, y solicito que se agregue al acta el informe emitido en la Escuela.

El último punto del informe dice -es lo que voy a solicitar que se apruebe en este Consejo-: "Teniendo en cuenta lo aprobado por este Consejo, en referencia a la incorporación de la Escuela de Mediación a la Escuela de Posgrado, solicitamos unificar criterios en cuanto al proceso de inscripción a las actividades y entrega de certificados. Dado el resultado positivo de inscripción on line, por pago telefónico o por transferencia bancaria, consideramos necesario incorporarlos a la Escuela de Mediación, para facilitar la gestión de nuestro alumnado. Dicha modificación se plasmará a partir de los productos académicos que se ofrezcan a partir del 1° de Junio de 2014".

Esta modificación que solicito se apruebe será debidamente informada a Actividades Académicas y a Tesorería, a sus efectos.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dr. Decoud.- En la última sesión renovamos una serie de contratos. Yo omití la renovación del contrato del licenciado Trevino, que es nuestro asesor externo para el trámite de habilitación del Instituto Universitario del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Solicito que se renueve el contrato del licenciado Trevino en los mismos términos que se establecieron para el resto de los contratos, con la cláusula de renovación automática, pero en este caso por el término de seis meses.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Decoud.- También quiero informar que el próximo día lunes voy a enviar a la Presidencia de la Comisión de Presupuesto el proyecto de gastos y recursos para el ejercicio 2014/2015, que contempla gastos y recursos por un monto de 134.761.440 pesos. Esto es nada más que una información.

Para terminar, ya que esta es la última vez que voy a estar sentado en esta mesa con todos ustedes, quiero agradecer a mi equipo de trabajo de la Tesorería y de la Contaduría. Los quiero mencionar a todos. No me quiero olvidar de nadie, por eso me los anoté: el gerente de Contaduría, Jorge García, Pablo García, Marcos Román, Diego Wolny y Ezequiel Bataglini; también al subgerente de Tesorería Gustavo Santucho, a Graciela Trimarco, a Alberto Perassi, a Nicolás López Freijido; al jefe de Cajas, Luis Castillo, a la auditora externa, contadora Dora Molina y al estudio del contador Pascual Barbieri y Asociados, porque realmente sin ellos todo el trabajo que se ha hecho de lo que de mi depende no hubiera sido posible.

Mi último agradecimiento también para el gerente general, Diego Campidoglio, porque el trabajo, el esfuerzo y la colaboración que ha puesto durante estos dos años, por más que algunos se enojen y les dé envidia, pero vamos a reconocer lo que vale, ha sido perfecto. Y también, por supuesto, a todos los empleados del Colegio, a todos los jefes, a los subgerentes y a los gerentes de esta institución.

Me hubiera gustado agradecerle a Sandra Carqueijeda, mi profesora, que siempre puso su esfuerzo y disposición, pero hoy no vino, así que se lo diré en otro momento. Muchísimas gracias.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Gracias, doctor.

Punto 14 del. Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dr. Fanego.- Emulando a mi amigo el tesorero quiero felicitar a Mariana, a Lorena y a Hernán, por el trabajo que han hecho. La eficiencia de Lorena y de Mariana, que se destacan sobre el común de la gente de este Colegio. Por supuesto, también a Diego Campidoglio, Miguel Decilio y a Raúl, tres colaboradores infaltables. Y, por supuesto, a Solarz, de quien siempre tengo que destacar que permanentemente está al pie del cañón cuando se lo necesita.

Pongo en consideración, para que se ratifiquen, decisiones adoptadas por la Presidencia en virtud de lo dispuesto por el artículo 73 del Reglamento. Se ponen en consideración 79 solicitudes de inscripción de la jura que se celebró el 14 de mayo.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- 81 solicitudes de inscripción de la jura llevada a cabo el 30 de abril.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- 80 solicitudes de inscripción de la jura del 21 de mayo próximo pasado.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- Pido que se ratifique el acompañamiento al pedido del letrado efectuado en el expediente 421.522.

Dra. Paniagua Molina.- ¿Cuál es el expediente?

Dr. Fanego.- No sé. Ya se ratificó, se acompañó todo. (*Risas*).

Si lo querés ver, está ahí.

Dra. Paniagua Molina.- Quería saber el nombre, por lo menos.

Dr. Fanego.- No sé el nombre; tengo el número del expediente. No importa, ya se acompañó. Si querés verlo, puedo pedir que te lo traigan.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- Se solicita la ratificación del acompañamiento efectuado al colega que inició el expediente 422.728.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- Pido aprobar la adhesión al Congreso sobre Ejecución de la Pena y Cuestiones Penitenciarias que se llevará a cabo los días 29 y 30 de mayo, organizado por la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, de la cual uno de los disertantes es integrante de este Colegio.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- Se solicita la ratificación del pedido que efectuó la Comisión de Cultura para aprobar un vino de honor para 30 personas, que se llevó a cabo el 22 de mayo en la sede de Juncal 931 con motivo de agasajar a los ganadores del Concurso de Pintura 2014, cuyo gasto fue estimado en 3.600 pesos.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- También se solicita la ratificación del gasto de 8.500 pesos mensuales para la actividad representativa del equipo de fútbol de esta institución.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- Se solicita se ratifique la decisión adoptada respecto de la renovación del crédito otorgado por el Banco de la Ciudad, que consiste en una línea de autorización para girar en descubierto en la cuenta corriente hasta 2,5 millones de

pesos, correspondiente a la cuenta 3.173/0, con vencimiento del margen a los 180 días, garantizando dicha operación con la prenda de los derechos emergentes del plazo fijo constituido ante esa entidad bancaria bajo el certificado 7.187.572.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

- *Ingresa el doctor Rizzo.*

Dr. Fanego.- Los que leen los diarios o ven televisión se habrán enterado de la participación del Colegio en un expediente ante la Corte Suprema como *amicus curiae*. Habiéndose presentado casi 30 entidades, fueron seleccionadas muy pocas, y entre ellas el Colegio Público, que fue el que disertó en primer lugar.

La representación la ejerció la doctora Calógero. Quería poner esto en conocimiento de todos y felicitarla personalmente, porque creo que junto con el doctor Gil Domínguez, director del Instituto de Derecho Constitucional, fueron, lejos, los mejores expositores que hubo.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Muchas gracias, doctor. Le agradezco mucho.

Dr. Fanego.- El doctor Fernando Berot solicita el préstamo del salón Auditorio para el día 19 de junio a las 15 horas con motivo de la presentación del libro *Marihuana legal*. Para dicho evento confirmó su presencia el presidente de la República del Uruguay, señor José Mujica, entre otros.

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- Solicito la aprobación del convenio de cooperación y colaboración entre el Colegio y Taglit Birthright Israel Argentina, que va a informar el señor prosecretario.

Dr. Iunger.- La institución que mencionó el doctor Fanego se dedica a llevar a Israel a contingentes de jóvenes de entre 18 y 27 años en forma totalmente gratuita. Tiene como objetivo vincularlos con sus orígenes. Generalmente estos jóvenes tienen algún tipo de conexión con orígenes judaicos, no necesariamente tienen que ser de la colectividad; ni estar bautizados...

Dr. Rizzo.- Ni circuncidados tampoco... (*Risas.*)

Dr. Iunger.- Se puede decir bautizados perfectamente.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Iunger.- Ellos nos acercaron una propuesta que nos parece por demás interesante para los matriculados.

Estuvimos manteniendo conversaciones. Les advertimos que la mayoría de los matriculados tienen más de 27 años, pero con la edad que se están matriculando en este Colegio, que va desde los 24 años, creo que hay un gran número de matriculados que podrían beneficiarse con este programa.

El viaje sale en diciembre y simplemente el Colegio tiene que promocionarlo a través de sus vías de publicidad, no existiendo ningún otro tipo de responsabilidad en lo que tiene que ver con este programa.

Voy a mocionar para que se apruebe. El convenio fue circularizado, así que lo pueden observar...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está en consideración la moción del doctor Iunger.

Los que estén por la afirmativa, por favor, levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Fanego.- La doctora Patricia Barbieri remitió el día 26 de mayo una nota al doctor Rizzo en la que dice: Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- La doctora Patricia Barbieri, jueza, ¿no?

Dr. Fanego.- Sí.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿De cámara?

Dr. Fanego.- Sí.

Dra. Calógero.- Cámara Civil.

Dr. Fanego.- Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente, y a través suyo a toda la comisión directiva y especialmente a su secretario general, en mi carácter de juez de la Cámara Nacional de Apelaciones Sala D, Vocalía 10, a fin de agradecerle el interés y la preocupación que el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal ha puesto de manifiesto en virtud de los hechos que se suscitan en el tribunal que integro a raíz de la actuación de uno de sus vocales y que se encuentra

plasmada tanto en la entrevista mantenida con el señor presidente de esta Cámara, doctor Juan Carlos Dupuis, como asimismo en la nota que fuera elevada al señor presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, doctor Lorenzetti.

Ustedes recordarán que en la Sala D hay un conflicto. Le hemos cursado reiteradas notas a la Corte y al Consejo de la Magistratura, y a su vez el Colegio está impulsando una acción penal contra este magistrado que realmente lleva a desasosiego a muchísimos colegas cuyos expedientes lamentablemente han recaído en esa Sala.

Expediente relacionado al abogado Hugo Mario Torre. La semana pasada, el día viernes, concretamente, el abogado Hugo Mario Torre, encontrándose en la sala de abogados de Comodoro Py fue a hacer un escrito y como el empleado había salido circunstancialmente al baño, tardó lo que puede tardar cualquier persona en el baño, al ingresar a la sala lo agarró a trompadas. Lo tiró al suelo, con el agravante de que esta persona practica boxeo permanentemente, y nuestro empleado es un músico. Esto para que vean la diferencia. A raíz de eso se produjo un tumulto y la empleada de la sala de fotocopias tuvo que llamar al personal policial, que lo llevó detenido. Y sigue la causa penal por las lesiones.

He solicitado a las distintas áreas, aparte del informe acerca de este tema, todos los antecedentes que tenemos en el Colegio, tanto al Tribunal de Disciplina - para saber las causas pendientes que hay- como a la Asesoría, para saber los juicios que se llevan a cabo contra este letrado que ha sido reiteradamente sancionado con multas en el Tribunal de Disciplina y que ha causado numerosos disturbios en este Colegio.

- *Ingresan los doctores Mas Velez y Roncero.*

Dr. Fanego.- En definitiva, es un incumplidor permanente de las obligaciones para con este Colegio, y registra numerosísimos antecedentes en Matrícula de las sanciones aplicadas. Aparte, no es la primera ocasión en la que se agarra a golpes de puño con alguien; esto ya había sucedido en la sala del entropiso...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Bueno, está claro. ¿Cuáles son las medidas que pide el Colegio?

Dr. Fanego.- Lo que voy a proponer es una medida que, realmente, no está contemplada, que es que se le prohíba el ingreso al Colegio...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- No se puede. Lo que hay que pedir es una medida en un juzgado; pedir la exclusión y que no se pueda aproximar a más de cien metros de la puerta del Colegio.

Dr. Fanego.- Más allá de ver la manera de instrumentarlo, el tema es que, de lograr una medida cautelar o de pedir una medida cautelar en ese sentido, se le permita el ingreso al solo efecto de adquirir bonos, y se le prohíba el ingreso en las salas...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Que entre acompañado por personal de Seguridad.

- *Ingresa la doctora Carqueijeda Román.*

Dr. Fanego.- Así es, para comprar bonos, y se le prohíba el ingreso a la Sala de Máquinas...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Mañana, por Asesoría, que se presente una medida de exclusión ante la justicia en lo contencioso administrativo, que es el fuero nuestro, pidiendo la exclusión de este matriculado hasta tanto se sustancie la causa penal.

Dr. Fanego.- Bien.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Inclusive, se le puede pedir al mismo juez penal.

Dr. Fanego.- Aparte, como agravante, tenemos que señalar que incumple con uno de los recaudos que establece nuestra ley de colegiación, que es mantener un domicilio y tener una oficina, porque usa el Colegio como oficina propia.

Entonces, propongo lo que acaba de decir el señor presidente, que pase a la Asesoría para que requiera las medidas cautelares necesarias.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Fanego.- Se encuentra el expediente 427.325, que es un proyecto de honorarios que remite el legislador Lipovetzky que prácticamente es una reproducción...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es el proyecto que aprobó el Consejo Directivo.

Dr. Fanego.- Este proyecto fue remitido a la Comisión de Honorarios, que hizo algunas observaciones en mejora del Reglamento en cuanto a redacción e interpretación. El dictamen fue circularizado...

Dra. Paniagua Molina.- No, el dictamen no fue circularizado, el proyecto.

Dr. Fanego.- El dictamen fue circularizado, el proyecto no.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- El proyecto fue aprobado por este Consejo hace tres años.

Dr. Fanego.- El proyecto fue aprobado en su oportunidad.

- *A pedido del señor presidente se suspende momentáneamente el registro del acta.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Volvemos al acta.
Pido que se saque este tema del orden del día.

Dr. Roncero.- No estaba en el Orden del Día. Iba por Informe de Secretaría General.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Fanego.- Expediente 427.112. El doctor Halabi hace una propuesta de un curso de historia del tango, cuyos costos van a quedar a cargo de los abogados. Solicito que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está en consideración.
Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Fanego.- El doctor Azerrad envió un informe de su actividad en el evento Encuentros de Abogados de Madrid, para el cual fue designado representante. Está a consideración de los señores consejeros...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Es informativo.

Dr. Fanego.- Sí, es informativo.

También para información de los señores consejeros y para que el próximo Consejo tome conocimiento y siga con la posta, se mandó nuevamente el proyecto de registro del cuerpo de oficiales de control de reglas de conducta al ministro de Justicia y al subsecretario, doctor Franco Picardi.

En el día de hoy el director nacional de Readaptación del Ministerio de Justicia de la Nación se puso en contacto conmigo y está muy interesado en el tema. El día lunes se va a comunicar con el Colegio para hacer una reunión y seguir avanzando en este tema y también en un proyecto similar al PROPAQUE pero en materia civil, que se le envió oportunamente.

Voy a poner en consideración y a solicitar que se apruebe el listado de 485 abogados que pasan a la categoría de matriculados honorarios después del informe correspondiente de las áreas de competencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está en consideración.
Los que estén por la afirmativa...

Dra. Calógero.- Quería hacer una aclaración.

A las áreas de competencia se pasa el listado para que digan si registran deudas. Esto es importante para que puedan pasar a la categoría de honorarios.

Dr. Fanego.- En realidad, había 487, como dos son deudores, se los quitó de la lista.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se los invita a que se pongan al día, y si lo hacen se los pasa a la categoría de matriculados honorarios.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Dr. Fanego.- Voy a proponer una modificación al sistema de bajas de abogados por fallecimiento.

Lamentablemente, días atrás, a raíz de un pedido de una fiscalía, advertí que se informaba como matriculado activo a un colega que falleció desempeñándose en esta institución hace años. Empecé a ver que también había otros colegas que habían trabajado en este Colegio y que seguían activos. Hasta este momento, la directiva del Consejo Directivo de hace años, mucho antes de la gestión que comenzó en el año 2006, era que las bajas solamente se daban con la presentación del certificado de defunción o cuando se advertía por el cruzamiento del padrón de abogados activos con el padrón de la Cámara Nacional Electoral.

Voy a proponer que cuando el área de gestión de cobro, por ejemplo, advierta en las gestiones de cobro a un colega fallecido, haga el informe, acompañe los informes de las empresas de consulta que tenemos -por ejemplo, tengo un caso concreto en el cual informa que ha fallecido-, y lo remita a la Secretaría General para que sea tratado en el Consejo y se ordene dar la baja.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Algo mucho más práctico: que Matrícula se comunique con el Registro Civil o el Registro de las Personas.

Dr. Fanego.- El tema es el siguiente: en cuanto al Registro Civil, hay colegas que han fallecido en el interior de las provincias y no lo sabemos. Eso es un problema, porque habría que andar preguntando en cada provincia. En este caso, por ejemplo, falleció en la provincia de Buenos Aires, en Mar del Plata, y recién el registro provincial lo tiene después de pasado un año. Entonces, creo que quizás hay otros mecanismos que son coadyuvantes a eso.

A su vez, que la Gerencia General, cuando publique algún edicto de fallecimiento, o cuando el Consejo Directivo tome conocimiento del fallecimiento de algún colega...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Está bien, pero si no aparece la partida no se puede dar por muerto a nadie; somos el Colegio Público de Abogados.

Dr. Fanego.- Esto sería lo mismo que pedirle a la familia del doctor Alterini que traiga la partida...

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Ese es un caso de público y notorio; es distinto.

Dr. Fanego.- Cuando son casos de público y notorio..., acá ocurrió que el doctor Mraz Arancibia figuraba como activo, la doctora Lovecchio figuraba como activo y la doctora Manigot también. Se trató de casos de público y notorio en los que hemos publicado avisos fúnebres.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Yo voy a contramocionar que pase para el próximo Consejo.

Está a consideración. Tenemos una propuesta y una contrapropuesta; hay que votar.

Dr. Fanego.- No votemos. Retiro mi propuesta. Que hagan lo que quieran.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Una cosa es que se rechace y otra es que pase para el próximo Consejo. Si levantás la propuesta, no pasa al próximo Consejo.

Dr. Fanego.- Bueno, proponés vos que pase para el próximo Consejo.

Pongo en conocimiento el tema que se ha advertido, y que pase para el próximo Consejo.

Quedó pendiente la fijación de los montos de la monografía en homenaje al doctor Bidart Campos, que son tres premios. Se había aprobado el otorgamiento, pero había quedado pendiente el monto. Si el señor tesorero está de acuerdo, voy a proponer 5 mil pesos para el primer premio, 4 mil para el segundo y 2.500 para el tercero.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- ¿2 mil pesos...?

Dr. Fanego.- 2.500 pesos para el tercero. Esta es una propuesta.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Voy a contramocionar: 15 mil, 10 mil y 5 mil pesos.

- *Se retira el doctor Fanego.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba.

Punto 15 del Orden del Día. Informe y Proyectos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Tengo un solo tema, que me lo pidió la gente del Instituto de Derecho Constitucional Joaquín V. González. Me solicitaron que se agregara al nombre del Instituto el de Bidart Campos. Por lo tanto, mociono que se apruebe esto como último acto de gestión de esta composición. El Instituto pasaría a denominarse Joaquín V. González y Germán Bidart Campos.

En consideración.

Los que estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Rizzo).- Se aprueba por unanimidad.

Para terminar y despedir la gestión quiero agradecerle a mis compañeros de Gente de Derecho esta tercera ocasión en la que me toca presidir el Consejo de este Colegio, y quiero destacar esencialmente la colaboración que muchas veces en silencio ha tenido el doctor Mas Velez, y la oposición leal –se lo dije a él en la calle el día de las elecciones– del doctor Roncero. Jugó un rol de opositor y no se disfrazó de amigo. Jugó de opositor desde el principio hasta el final. Yo me he peleado mucho con él, nos hemos enojado, pero cuando transponíamos la puerta, normalmente como dos tipos de bien que siempre hemos sido, lo que te agradezco, Roncero, sinceramente. Por ahí algún día estaremos del mismo bando y podremos trabajar en equipo; pero hasta ahora no se ha podido.

Les agradezco a los dos sinceramente: a vos Juan por la colaboración en serio en muchos temas que han sido complicados; y a vos Roncero, por ser un tipo leal y no disfrazarte, no te has travestido. Has venido a hacer oposición, con tus más y tus menos; esto no quita nada. Me parece que ameritaba la ocasión.

Les agradezco mucho a todos sinceramente.

El día lunes están todos invitados a la asunción de las nuevas autoridades y a venir a retirar algún presente, que seguramente va a haber para todos y cada uno de los consejeros que formaron parte de esta composición 2012/2014.

Buenas noches a todos. (*Aplausos.*)

- *Son las 19.57.*

Apéndice.

Orden del Día

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 27.05.14**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE FECHA 30.04.14**
- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.**
- 3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**
- 4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**
- 5.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**
- 6.- **ASUNTOS A TRATAR**
 - 6.1 **INSCRIPCIONES**

Consideración de 80 solicitudes de Inscripción. Jura del 28/05/14

INSCRIPCIONES

ALARCON, CLAUDIA PATRICIA
MONTEIL, LEOPOLDO LISANDRO
GONZALEZ, SOLEDAD INES
PREISER, CHRISTIAN FERNANDO
ANDERS, MIRIAM LORENA
BASAVILBASO, MARINA
MARTINEZ, HERNAN
CAMELO, MARIA JOSE
VILLEGAS GARCIA, ELISA SOLEDAD
CALABRO, DELFINA
DI PACE, MARIA VICTORIA
BELTRAMI, MARIA CANDELARIA
GALLEGO VILLALBA, FERNANDO DAMIAN
VILLALBA, MARCELA LAURA
CARIDDI, FERNANDO JOSE ANTONIO
GUIDOTTI, PAOLA
MONJO, MARIA FLORENCIA
LOPEZ ALDUNCIN, MARIA DE LAS MERCEDES
BERTOLINI, VALERIA ALICIA
ANDREINI, NICOLAS

CABIATI RODRIGUEZ, PABLO AGUSTIN
BELDERRAIN, IGNACIO
PEREZ, RICARDO ANDRES
GOMEZ LEIVA, MATIAS SEBASTIAN
KIZIOR, YANEK GONZALO NICOLAS
YOMA, YAMILE
RANDO, GUSTAVO DANIEL
ZAS PEREZ, ERNESTO IVAN
GUTIERREZ, MARIANO FEDERICO
CAMARGO, RAMON OSCAR
BENZAQUEN, EZEQUIEL
STELLATELLI, AGUSTIN
ROMERO, ANGEL JAVIER
BROESE, HUGO LUIS
HERNANDEZ, KARINA LAURA
NOTTA, SOFIA BELEN
LETCHER GARBINO, SOFIA
MALDONADO, JUAN CARLOS
DE LUCA, PAULA LORENA
CASANELLO, NORBERTO ALEJANDRO
GUTIERREZ, CONSTANZA SOLEDAD
BOLIS, MARIA AGUSTINA
GARFUNKEL, NICOLAS ANDRES
MEOLI, AGUSTINA
FUNES, REYNALDO EFRAIN
CAPUTO, AMANDA NOEMI
CHAVES, JUAN CARLOS
GONZALEZ, MARIA ELENA
GONZALEZ FISCHER, FRANCISCO GUILLERMO JOSE
ANDRES CORREA, JUAN PABLO
FIGUERAS, FABIAN ALFREDO
AGUIRRE BALBI, GONZALO JAVIER
ZOCROLE, JACQUELINE MARIANA
FISCELLA, JULIO HECTOR
MORDASINI, SILVIA DANIELA
MARINARO, MARIA SOLEDAD
NEVES, CINTIA ROMINA
GOMEZ ALVITE, SEBASTIAN
CHAZARRETA, FACUNDO NAHUEL
QUIROGA DE CANDIA, ALEJANDRO DAMIAN
CHIODI, CECILIA ANDREA
ROLDAN, PATRICIA LILIANA
SICARDI, LUCIANA MARIA JOSE
BINO, JULIANA ANDREA
HERNANDEZ, MARINA
POLANSKY, JONATHAN ARIEL
ARELLANO CASTILLO, CAROL VIOLETA
NAVARRO, LAURA BELEN
LESTIDO, SILVIA ELENA
GRASSO, ROMINA SOLEDAD
ALVAREZ LOPEZ, VERONICA GISELLE
ROJAS, PAOLA SOLEDAD
RIVAS, NADIA MARINA
ESPIÑEIRA, MARILINA
QUINTEROS, MANUEL LISANDRO
CORRALES, GISELA VANESA
VERA Y VILLECCO, GABRIEL DARIO MIGUEL
FRUNGILLO, LETICIA MARICEL
FERNANDEZ, ANABEL MIRTA
CESARETTI, JUAN ENRIQUE

- 6.2** Expte. 426.144 - RUSSO, FEDERICO - Solicita intervención de la Comisión de Defensa del Abogado ante el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires - **Comisión de Defensa del Abogado**
- 6.3** Expte. 424.581 - BARTOLINI, ALBERTO JUSTO - Solicita acompañamiento ante Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 7 - **Comisión de Honorarios y Aranceles - Comisión de Previsión Social**
- 6.4** Expte. 425.789 - MANZON, EBER SERGIO LEONEL - Solicita intervención por situación del inmueble sito en la calle Tucumán N° 1393
- 6.5** Expte. 427.396 - FANEGO, GUILLERMO JESÚS - Recomendación 2/2013 del Sistema de Coordinación y Seguimiento de Control Judicial de Unidades Carcelarias
- 6.6** Expte. 425.676 - GUINSBURG, LEON - Solicita condonación de multa - **Asesoría Letrada**
- 6.7** Expte. 406.034 - TRIBUNAL DE DISCIPLINA - SALA I - Causa N° 24.080 "CAMBLOR, JULIO ANTONIO" Solicita condonación de multa - **Asesoría Letrada**
- 6.8** Expte. 416.945 - CAMPOBASSI, JORGE LUIS - Solicita intervención de la Comisión de Defensa del Abogado ante sentencia de exclusión - **Asesoría Letrada - Comisión de Defensa del Abogado**

- 6.9** Expte. 426.360 - ARIAS USANDIVARAS, MARIA CARMEN - Remite comunicado de prensa de los abogados de las entidades amparistas s/ Monumento de Cristóbal Colón
- 6.10** Expte. 409.634 - CLUB ARGENTINO DE AJEDREZ - Remite propuesta con beneficios para matriculados - **Comisión de Deportes y Recreación**
- 6.11** Expte. 424.469 - ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GOLFISTAS SENIORS - Remite propuesta con beneficios para matriculados - **Comisión de Deportes y Recreación**
- 6.12** Expte. 424.604 - DERECHO, RENE JESUS - Solicita intervención de la Comisión de Defensa ante el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36, Secretaría N° 123 - **Comisión de Defensa - Asesoría Letrada**
- 6.13** Expte. 415.675 - RONCAROLO, GUSTAVO JOSE - Solicita intervención ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 - (Tratado en sesión del 30/04/14) - **Comisión de Honorarios y Aranceles - Asesoría Letrada**

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 DE LEY 23.187

4	965	FREGA, HECTOR RAFAEL
5	71	STERMAN, HORACIO ARIEL
14	647	CASAL, RAUL ADOLFO
22	172	SCHWARTZ, LAURA SUSANA
22	685	PANOZZO, BEATRIZ MABEL
27	229	LANGER, OSVALDO JUAN MIGUEL

28	634	TOIA, AQUILES ANTONIO
33	463	VICENTE, MIRTA OFELIA
33	837	SANTI, JORGE HORACIO
38	561	PENEDO CARFAGNA, SERGIO RAUL
39	814	BENEDETTO, SERGIO FABIAN
41	448	GARCIA MONTAÑO, LUCIANO BAUTISTA
43	473	GONZALEZ, STELLA MARIS
45	298	TEMIN, MARIA INES
45	974	CORTELLA, MARISA MABEL
46	743	STASI, SYLVIA MERCEDES
48	966	MIGUEZ CABELLO, JOSE MARIA
49	58	KNAUS, CARLOS NORBERTO
51	989	SERNA, HECTOR LUIS
52	460	ARRIZABALAGA OCHAGAVIA, ARTURO JOSE
53	791	DE LA PEÑA, NELIDA HAYDEE
54	4	MARGONARI, JUAN BAUTISTA LUIS
54	430	CODUTTI, CAROLINA GIANNA
54	865	OTERO, MARIA JOSE
55	344	RODRIGUEZ, ALFREDO ALBERTO
55	712	UGARTE, SANDRA ISABEL
55	961	OVIEDO, MONICA ESTHER
56	26	BRUNO, EUGENIO ANDREA JOSE
56	542	MANSILLA, CARLOS ANDRES
57	207	CAROTTA BALDONEDO, MARIA VERONICA
58	14	BADANO, MARIA DE LOS ANGELES
58	45	SCHENKER, RICARDO ADRIAN
58	528	CUCULICH, LILIANA ANDREA
60	201	SOLER, MARTIN
61	95	PACINI, NORA SONIA DEL ROSARIO
61	198	AMORES QUINTEROS, ORFILIA KARINA
62	421	TARTARA, MARIA FLORENCIA
63	867	CHAVES, ADRIANA ELIZABETH
65	991	GOMEZ, EDUARDO ALEJANDRO
66	642	SAULQUIN, PABLO ERNESTO
67	609	FICOVICH, MARIA EUGENIA
68	359	NALLAR, GABRIELA FABIANA
68	406	GERONIMI, ADRIAN MARCOS
68	931	LOPEZ FORASTIER, MIGUEL ANTONIO
69	783	OUTEIRAL, RICARDO
71	468	SUAREZ, ROMINA ANABELLA
72	421	SGRILLETI, LAURA MARIANA
72	849	PAGELLA, GRACIELA HAYDEE
72	952	RIVERA, MARCOS
73	439	MELILLO, PAOLA KARINA
73	947	RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO
74	562	TAMARGO, AVELINO
75	211	CALVINO, CELICA LAURA
76	242	LABARONI, MARA ALICIA
76	317	ARRIETA, GUSTAVO JUAN

77	130	BARCALA VADILLO, MARTIN ROBERTO
81	237	SOUTO, DIEGO OSVALDO
82	85	CHUIT, AGUSTINA
88	666	LUPPOLI, IRENE NOEMI
89	536	PELAY, HECTOR ENRIQUE
90	434	ROCO, SILVINA INES
90	782	SCACHI, MARCELO EDUARDO
91	41	MASLAUSKAS, IVONE ESTER
91	490	PEREYRA MUES, GASTON RODRIGO
91	665	VILLAMAYOR, DIEGO GASTON
92	18	ZAJUR, YAMILA MARINA
94	533	LOGUERCIO, OSCAR ALBERTO
95	198	ANDRADE, ANALIA BIBIANA
96	650	MENDEZ, ISABEL DE LOS ANGELES
98	528	GUTIERREZ GARCIA, MARIA VICTORIA
99	193	LAZZATTI, MARIA MICAELA
99	396	BROGGI, FERNANDO HECTOR
100	296	OSLE, MARIA SOLEDAD
100	394	CAPELETTI PUYO, BIANCA DEBORAH
101	80	ECKE, OTO CARLOS
101	208	HERNANDEZ, LAURA PAOLA
103	868	REYNA, MARTA MABEL
103	916	STORACE, GONZALO NICOLAS
104	57	NEMESIO, SERGIO ALBERTO
104	479	FRAGUEIRO, CHRISTIAN GASTON
109	999	PEREZ, DAMIAN ROBERTO

7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
25.951	III	G.,P.N.	ABSOLUTORIA
27.088	III	L.,N.F.	ABSOLUTORIA
26.292	II	G.,P.A.N.	ABSOLUTORIA
27.116	II	K.,S.N.	ABSOLUTORIA
25.699	I	R.,F.G.	ABSOLUTORIA
27.100	III	L.,L.A.	ABSOLUTORIA
27.102	III	D.M.,H.M.	ABSOLUTORIA
27.117	I	M.,P.G.	ABSOLUTORIA
27.278	III	R.,R.H.	ABSOLUTORIA
27.315	III	C.,M.B.	ABSOLUTORIA
27.490	III	C.,E.M.	DESEST. IN LIMINE

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 14 - Acta N° 40 - 27 de Mayo de 2014

34

27.445	II	B.,G.S.	DESEST. IN LIMINE
27.690	II	M.,F.B.	DESEST. IN LIMINE
26.702	III	P.,M.A.	DESEST. IN LIMINE
27.040	III	A.,F.G.	DESEST. IN LIMINE
27.170	I	P.,G.A. - G.Z.,H.	DESEST. IN LIMINE
27.285	I	S.T.,J.F.C. - C.,M.P.	DESEST. IN LIMINE
27.463	I	C.,C.A. - A.,V.R.	DESEST. IN LIMINE
27.368	III	C.,E.M.	DESEST. POR INCOMPETENCIA
27.509	III	O.,M.L.	DESEST. POR INCOMPETENCIA
27.541	III	B.,L.G.	DESEST. POR INCOMPETENCIA
27.579	III	E.,A.E.	DESEST. POR INCOMPETENCIA
27.435	II	C.M.D.P.,D.G.	DESEST. POR INCOMPETENCIA
27.501	II	U.,O.B.	DESEST. POR INCOMPETENCIA
27.646	II	O.,R.A.	DESEST. POR INCOMPETENCIA
27.668	II	A.,L.M.	DESEST. POR INCOMPETENCIA
26.925	II	F.,F.A.	DESEST. POR COSA JUZGADA
27.488	II	M.,J.P.F.	DESEST. POR PRESCRIPCIÓN
27.569	II	S.,R.P.	DESEST. POR PRESCRIPCIÓN
27.617	III	S.,F.O.	ARCHIVO
25.776	III	S.,M.R.	ARCHIVO
27.107	III	S.,M.R.	ARCHIVO
26.858	I	B.,W.A.	LLAMADO DE ATENCIÓN
27.210	III	A.,M.M.	LLAMADO DE ATENCIÓN
26.963	II	B.,E.	LLAMADO DE ATENCIÓN
27.453	II	D.C.,V.L.	LLAMADO DE ATENCIÓN
27.023	II	S.,G.A.	LLAMADO DE ATENCIÓN
21.057	III	G.A.,J.C. - F.,M.E.	LLAMADO DE ATENCIÓN
21.057	III	M.,F.	ABSOLUTORIA
21.057	III	V.,M.J. - B.,D.	MULTA \$850 C/U
25.970	II	K.,R.D.	MULTA \$8.000
25.721	II	M.,J.H.	MULTA \$6.000
25.014	I	U.S.,E. - G.,G.H.	MULTA \$3.500 - MULTA \$4.000
27.153	II	C.,S.P.	MULTA \$7.000
24.538	II	M.,S.E.	MULTA \$3.000

24.147	I	C.,M.D. - P.,A.R.	MULTA \$900 C/U
26.105	III	B.,M.J.	ADVERTENCIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO

7.3 Expte. 425.165 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera - Adjunta copias de los Estados Contables y Notas Complementarias correspondientes al mes de marzo de 2014

- 8.- **INFORME DEL JARDÍN MATERNAL**
- 9.- **INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO**
- 10.- **INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA**
- 11.- **INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS**
- 12.- **INFORME DE LA COORDINACIÓN DE MEDIACIÓN**
- 13.- **INFORME DE TESORERÍA**
- 14.- **INFORME DE SECRETARÍA GENERAL**
- 15.- **INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA**

Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

COMISIONES

1) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
	C-06 Informática	WUTZKE	LORENA INES	113-161	ALTA TITULAR
	C-18 Noveles Abogados	BASZ	GISELLE MYRIAM	115-690	ALTA PARTICIPANTE
	C-18 Noveles Abogados	EBERLE	CARLOS ADRIAN	119-432	ALTA PARTICIPANTE
	C-18 Noveles Abogados	SCHMITLEIN	MAXIMILIANO LEANDRO	119-490	ALTA PARTICIPANTE
	C-20 Asuntos Penitenciarios	KLOSTER	LUCILA MARIA	95-409	ALTA TITULAR
	C-22 Derechos de la Mujer	CRUZ	CLAUDIA	117-523	ALTA TITULAR
	C-37 Derecho Animal	MONTI	MARIA DANIELA CLAUDIA	57-279	ALTA TITULAR
	C-37 Derecho Animal	PINA	STELLA MARIS	37-431	ALTA TITULAR
	C-39 Derecho de los Adultos Mayores	OLIMPICO	AMANDA	6-288	ALTA TITULAR
	C-39 Derecho de los Adultos Mayores	VACCARI	ELSA LAURA	89-655	ALTA TITULAR
	C-40 Derecho Electoral	CORONEL	GASTON	110-747	ALTA TITULAR
	C-40 Derecho Electoral	ELISSECHE	ANDRES	84-490	ALTA TITULAR
	C-40 Derecho Electoral	MELUL	MARA GRACIELA	102-241	ALTA TITULAR

INSTITUTOS

2) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-09 Seguridad Social	MELUL	MARA GRACIELA	102-241	RENUNCIA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 14 - Acta N° 40 - 27 de Mayo de 2014

37

I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	AGUIRRE SAMUDIO	PROSPERO	92-617	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	ALFONSO	VERONICA CELIA	85-910	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	ALMARA	SILVIA MARIA	58-711	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	ALONSO CARLI	LUCAS MARINO	108-764	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	ALVAREZ ESPINDOLA	MARTIN	69-940	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	ALVAREZ GARCIA	CASIMIRO	04-490	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	ARAMBURU	SANTIAGO	85-846	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	ARIZTEGUI	ALEJANDRO AGUSTIN	73-351	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	BALCEDA	MARCOS RAFAEL	99-711	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	BANCHIO	PABLO RAFAEL	56-605	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	BENITEZ	ROSA	92-730	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	BRACAMONTE	CLAUDIA BEATRIZ	66-120	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	BRUMANA	STELLA MARIS	49-111	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	CABRAL	LUIS ALEJANDRO	65-706	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	CAPELLUTO	MARCELO FABIAN	64-650	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	CAPUTO	JORGE DANIEL	11-250	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	CARDENAS CANDIOTTI	JORGE EDUARDO	35-415	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	CARRANZA	MARIA ROSARIO	81-761	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	CARUSO	JORGE ARGENTINO	91-328	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	CEVOLI CELLA	ROXANA MARIEL	58-388	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	CODA	SANTIAGO LUIS	82-473	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	CORALLO	ANA CECILIA	97-683	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	CORREA	MARIA VIRGINIA	96-001	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	DE DIOS	RODRIGO	97-203	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	DE LA FUENTE	MARIA DEL ROSARIO	104-910	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	DE LASSALETTA	CAROLINA	92-621	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	DE PAOLA	EDGARDO GASTON	44-268	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	DEOP	MARIA VICTORIA	96-081	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	DIAZ	JOSE LEONEL	82-711	BAJA ART. 10

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 14 - Acta N° 40 - 27 de Mayo de 2014

38

I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	DIAZ	NADIA MARTA	99-782	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	DIAZ	PABLO DIEGO	79-004	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	DIAZ JAEN	ATILIO ENRIQUE	75-248	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	DIAZ MASSARA	IVAN FEDERICO	95-449	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	DIONE DE LA COLINA	MARCELO	88-804	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	ESPER	ANDREA BETTINA	52-679	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	ESPIGA	DIEGO SEBASTIÁN	68-573	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	FASCIOLI	MARIA INES	98-388	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	FERNANDEZ	GUSTAVO ARIEL	81-540	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	FERNANDEZ	MABEL VIRGINIA	86-296	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	FERNANDEZ BATTOLLA	MARIA ALEJANDRA	53-733	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	FONTE	STELLA MARIS	56-538	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	FRANK	JORGE LEONARDO	08-993	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	FURNARI	JUAN MARIA	104-434	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	GALLI BASUALDO	MARIANA	62-623	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	GARCIA CORADO	ALEJO	87-457	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	GARELIK	MARIO OSCAR	20-648	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	GOMEZ	GRACIELA CRISTINA	100-874	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	GOMEZ	MARCELA LETICIA	65-798	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	GONZALEZ	GRACIELA SUSANA	97-285	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	GONZALEZ CAMARASA	ALEJANDRA MONICA	73-519	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	GUASCH	MARIA ISABEL SUSANA	56-156	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	GURMENDEZ	ROMINA VANESA	93-649	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	GÜTTNER	CARLOS HERMANN	101-854	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	IUD	DAVID LAZARO	104-814	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	KUBRUSLI	RICARDO MANUEL	39-673	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	LACOMBE	CLAUDIA STELLA MARIS	66-175	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	LESERRE VALSESIA	GUILLERMO ERNESTO	01-598	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	LINARES	HUGO NESTOR	10-647	BAJA ART. 10

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 14 - Acta N° 40 - 27 de Mayo de 2014

39

I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	LUNA	EDUARDO ALEJANDRO	83-589	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	LUPIS	JORGE DANIEL	81-120	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	MARTINEZ MANUALE	DIEGO RICARDO	105-961	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	MATA	ADRIAN ARMANDO	43-554	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	MORELLI	MARIA PAULA	91-251	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	MOTTI	MARÍA PAULA	68-517	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	MUCHEN	RENEE	01-827	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	MURDOCCA	JAVIER ALBERTO	103-556	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	MUSLERA LACARDE	CLARA INES MARIA	86-633	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	NOAILLES	LAURA ANGELICA	11-380	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	OCHOA	ANDREA FABIANA	90-532	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	PELLICER	DAVID CARLOS	55-245	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	PEREYRA	OSCAR OSVALDO	110-128	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	PIQUET MULLER	CATALINA	92-629	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	RODRIGUEZ	JULIAN	78-356	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	ROMERO FORTEA	ANDRES ALBERTO	83-800	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	SCHOR	ELIZABETH ANDREA	103-959	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	SENATORE	MARIA MAGDALENA	88-403	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	SERAFINO	KARINA SILVIA	94-281	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	SERRANO	MARIA CECILIA	86-98	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	SICA	JOSEFINA RITA ERNESTNA	22-605	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	SILVA	GRACIELA ADRIANA	35-959	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	SILVA	MARTIN EDUARDO	92-141	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	SILVESTRIN	CAROLINA BEATRIZ	97-544	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	SOSA DE ODDO	ZULMA ANTONIA	49-847	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	STEMKAUSKAS	VALERIA NOEMI	105-948	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	TERRAGNI	FEDERICA JULIA	80-786	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	TITO	VERONICA	51-899	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	TOMAN	CINTHIA ROXANA	91-937	BAJA ART. 10

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 14 - Acta N° 40 - 27 de Mayo de 2014

40

I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	VELAZCO LEDESMA	JOSE IGNACIO	87-950	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	VELAZQUEZ	ALEJANDRA CLAUDIA	29-819	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	VILAR	HUGO ENRIQUE	25-836	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	VINOCUR	GABRIELA ROXANA	61-861	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	VIVAS FERREIRA	CAROLINA	48-165	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	VOLOJ	BERNARDO DAMIAN	90-732	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	ZAMUDIO	DOMINGA TEODORA	31-418	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	ZAPIOLA	GUILLERMO ALFREDO	60-957	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	ZARABOZO MILA	MARIA VICTORIA	67-634	BAJA ART. 10
I-34 Derecho del Deporte	PUPPIO	STELLA MARIS	88-758	RENUNCIA
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	CAYETANO	ALEJANDRO DANIEL	54-624	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	REBOLERO	MYRIAM MERCEDES	107-573	ALTA
I-08 Derecho del Trabajo	AMBROSINI	JORGE HUMBERTO	65-812	ALTA
I-08 Derecho del Trabajo	ANTUN	MIRTA RAQUEL	28-163	ALTA
I-08 Derecho del Trabajo	CAMISER	GABRIEL LEONARDO	91-450	ALTA
I-08 Derecho del Trabajo	KEMELMAJER	ANDREA VERONICA	50-920	ALTA
I-08 Derecho del Trabajo	MANFREDI	MARIA AGUSTINA	67-877	ALTA
I-08 Derecho del Trabajo	MONTORO	GONZALO VICENTE	10-896	ALTA
I-09 Seguridad Social	BRASBURG	MARCELO PABLO	85-120	ALTA
I-12 Derecho Internacional Privado	ANTON PEREZ	MARIANA	111-754	ALTA
I-12 Derecho Internacional Privado	RUBAJA	NIEVE	68-126	ALTA
I-12 Derecho Internacional Privado	TORREIRA	SANTIAGO	104-741	ALTA
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	ABREU JARA	LUCIANA	118-568	ALTA
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	COLONNESE	ROBERTO ANTONIO CLAUDIO	49-551	ALTA
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	BERRETINO	MARIA DE LOS ANGELES	105-459	ALTA
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	FIJ	TATIANA ANABEL	100-938	ALTA
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	GARCIA	CLAUDIA LILIAN	50-29	ALTA
I-19 Derecho Sucesorio	ALLENDE	LUCIA	74-592	ALTA
I-19 Derecho Sucesorio	BREA	CAROLINA ALEJANDRA MARIA	72-269	ALTA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 14 - Acta N° 40 - 27 de Mayo de 2014

41

I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	WUTZKE	LORENA INES	113-161	ALTA
I-22 Derecho Informático	ALONSO	SILVINA ANDREA	99-75	ALTA
I-22 Derecho Informático	BACIGALUPI	CARLA FIORELA	64-159	ALTA
I-27 Derecho Romano	SAPIA	EDUARDO CLAUDIO	89-590	ALTA
I-30 Derecho del Usuario y Consumidor	GALLEGO SOTO	VICTOR JULIO	67-22	ALTA
I-30 Derecho del Usuario y Consumidor	OTAZU	CARMEN ALICIA	44-875	ALTA
I-36 Derecho Aduanero	BARRIENTOS MAGGIO	LUIS RODRIGO	86-583	ALTA
I-37 Derecho de Daños	CAYETANO	ALEJANDRO DANIEL	54-624	ALTA
I-38 Derecho de la Deuda Externa	ANTELO ALVAREZ	JUAN JOSE	59-451	ALTA
I-41 Jurisprudencia	BUSETTO	ADALBERTO LUIS	38-707	ALTA
I-42 Derecho del Turismo	ALBEDRO	ALICIA ISABEL	49-572	ALTA
I-43 Derecho de Culto y Libertad Religiosa	MOLINARI	MARTA INES	17-850	ALTA
I-44 Derecho Sanitario	MONTANELLI	NORBERTO	31-470	ALTA
I-44 Derecho Sanitario	ZAMBRANO	NESTOR MARIA MARTIN	112-440	ALTA
I-45 Derecho Laboral Público	LOPEZ	MARCOS EDUARDO ADAN	109-824	ALTA
I-45 Derecho Laboral Público	MAZZAFERRI	MARIA JULIETA	79-286	ALTA
I-45 Derecho Laboral Público	MOURE RUBIN	SILVIA BEATRIZ	115-433	ALTA
I-45 Derecho Laboral Público	ROSAS BERTON	VALERIA EVA	85-693	ALTA

3) Expte. N° 427.020 ANZOATEGUI, NANCY TERESA S/ Solicita autorización para representar al CPACF.

Se pone a consideración del Consejo Directivo la solicitud de la Subdirectora del Instituto de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración Dra. Nancy Teresa Anzoategui en el sentido de autorizar su participación en representación del CPACF en las jornadas de Trabajo “Cuestiones de Derecho Civil” “Innovaciones de Derecho Civil”, que se realizara los días 5 y 6 de junio en la Ciudad de Paraná. Organizadas por la “Red Latinoamericana de Derecho”.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

4) Expte. N° 427.021 ANZOATEGUI, NANCY TERESA S/ Solicita autorización para representar al CPACF.

Se pone a consideración del Consejo Directivo la solicitud de la Subdirectora del Instituto de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración Dra. Nancy Teresa Anzoategui en el sentido de autorizar su participación en representación del CPACF, sin costo alguno, en la 50ª CONFERENCIA DE LA FIA a realizarse entre los días 25 y 29 de Junio en San Juan de Puerto Rico, cabe recordar que la Dra. Anzoategui representó en la reunión anual de la FIA realizada en la Ciudad de Asunción del Paraguay en el año 2013 a este CPACF.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

5) Expte. N° 427.022 ANZOATEGUI, NANCY TERESA S/ Solicitud de apoyo económico para publicación de distribución Internacional.

Se pone a consideración del Consejo Directivo la solicitud de la Subdirectora del Instituto de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración Dra. Nancy Teresa Anzoategui en el sentido de participar económicamente de la publicación que se realizará de la Jornada “Perspectiva de Género y Trata de Personas con fines de Explotación”, que se llevó a cabo los días 5 y 6 de mayo en el Congreso de la Nación en la cual el CPACF fue Co-organizador, la misma será de distribución Internacional y participaran de su edición el Congreso de la Nación, Diario del Viajero y la ONG Peace Women Across the Globe.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS

6) Expte. N° 422.727 – COMISION DE CULTURA - S/Coro del CPACF –

Renovación y adecuación del contrato de la Lic. Andrea Maiztegui

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de renovar y adecuar el contrato de la Lic. Andrea Maiztegui (Directora del Coro del CPACF).

La Comisión informa que ante el alejamiento, a fines del año 2013, de la Lic. Mónica Puente quien se encargaba del Taller Precoral, a partir de éste año se hizo cargo de la tarea la Lic. Andrea Maiztegui, comprometiéndose de ahora en más a cumplir ambas funciones, la de dirigir el Taller Precoral los miércoles de 18 a 19 hs. y la de dirigir al Coro los miércoles de 19 a 21 hs.

Por lo expuesto, la Comisión de Cultura considera oportuno que se renueve el contrato y se adecue su monto, teniendo en cuenta las nuevas tareas asumidas, sugiriendo la suma de \$ 5.450 mensuales.

El Coro del Colegio Público cumplió el año pasado 10 años, por lo que la Comisión sostiene que es importante el desarrollo de ésta actividad.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

7) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

Informe de la Coordinación de Mediación.



Buenos Aires, 22 de Mayo de 2014

A: Consejo Directivo CPACF

De: Dra. Andrea Campos
Dr. Mariano Ferradas Lamas
Coord. Gral. de Mediación - CPACF

REF.: Informe de la Escuela de Mediación al C.D., sesión del 27/05/2014.

De mi consideración:

Tenemos el agrado de dirigirme a ustedes, y por su intermedio al Consejo Directivo del CPACF, con la intención de informar las actividades en curso, en el ámbito de esta Escuela:

- Con fecha 28 de Abril han finalizado su cursada dos cursos de Formación Básica: "Entrenamiento en Mediación (8/13)" y Entrenamiento en Mediación (9/13)"
- Se encuentran en desarrollo los siguientes cursos de Formación Básica "Entrenamiento en Mediación (2/14)" y "Entrenamiento en Mediación (3/14)" los días lunes y miércoles, a las 9:30hs y 17:30hs, respectivamente, y "Entrenamiento en Mediación (5/14)" y "Entrenamiento en Mediación (7/14)" los días martes y jueves, a las 9:30hs y 17:30hs, respectivamente. Cabe destacar que los cuatro cursos se están dictando con su cupo completo.
- Con su máximo de inscriptos permitidos, han finalizado dos cursos de Capacitación Continua: "Mediación y Compañías de Seguros (9/14)" y "La Hipótesis y su Función en la Mediación (12/14)"

- Ha finalizado su cursada el día 12 de Mayo, con 26 inscriptos (siendo 30 su máximo permitido), el curso de Formación Básica: "Introductorio en Mediación (5/14)".
- Han iniciado su cursada con fecha 12 de Mayo, los siguientes cursos de Formación Básica: "Pasantías en Mediación (8/13)" y "Pasantías en Mediación (9/13)".
- Se ha abierto la inscripción el día 12 de Mayo, para un nuevo curso de Formación Básica: "Pasantías en Mediación (9/14)", a dictarse en el horario de 14.00 a 18.00hs, los días lunes y miércoles, con fecha de inicio programada para el día 4 de Agosto.
- Con su cupo completo han iniciado su cursada el día 19 de Mayo los cursos de Formación Básica "Entrenamiento en Mediación (9/14)" y "Entrenamiento en Mediación (10/14)".
- Con fecha 19 de Mayo, se ha abierto la inscripción para un nuevo curso de Formación Básica: "Pasantías en Mediación (10/14)". El mismo está programado para dictarse los días lunes y miércoles, en el horario de 14.00 a 18.00hs., con fecha de inicio el día 4 de Agosto.
- Se ha abierto la inscripción a un nuevo curso de Formación Básica: "Entrenamiento en Mediación (12/14)", a realizarse en el horario de 17:30 a 21:30hs los días lunes y miércoles, con fecha de inicio el día 27 de Mayo.
- Con fecha 21 de Mayo se ha dado comienzo a una nueva Especialización: "Especialización en Mediación Comunitaria (2/2014)", con días de cursada los Miércoles de 9.30 a 13.30hs.
- Ha comenzado su cursada, el día 23 de Mayo, el curso de Capacitación Continua: "Ley 26589-Nueva Ley de Mediación (16/14)", en el horario de 16.30 a 20hs. cabe destacar que el mismo se desarrolla con su máximo de inscriptos permitido.
- Se están programando nuevos cursos de apoyo, en vistas a la evaluación de mediadores por parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- Teniendo en cuenta lo aprobado por este Concejo, en referencia a la incorporación de la Escuela de Mediación a la Escuela de Posgrado, solicitamos unificar criterios en cuanto al proceso de inscripción a las actividades y entrega de certificados. Dado el resultado positivo de inscripción on line, por pago telefónico o por transferencia bancaria, consideramos necesario incorporarlos a la Escuela de Mediación, para

facilitar la gestión de nuestro alumnado. Dicha modificación se plasmará a partir de los productos académicos que se ofrezcan a partir del 1 de Junio de 2014. Esta modificación será informada al sector de Actividades Académicas y Tesorería, a sus efectos.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Informe de la Comisión de Vigilancia

Buenos Aires, de mayo de 2014

Durante la gestión de la actual integración la Comisión de Vigilancia ha continuado ocupándose de la publicidad que efectúan abogados y/o Estudios Jurídicos en el ofrecimiento de servicios jurídicos que contienen faltas al Código de Ética y normas que reglamentan el ejercicio de la profesión y jurisprudencia que rigen la cuestión. Los casos más comunes que llegan a esta Comisión son aquellas publicidades en donde no se individualiza el/los abogado/s responsable/s; se hace alusión a algún tipo de leyenda que describe gratuidad en las consultas; publicidades que exceden la medida y el decoro exigidos por la normativa.

Desde la Comisión de Vigilancia, identificados los abogados responsables de la publicidad en infracción, se ha remitido a los matriculados una nota de estilo en la cual se los instruye sobre la falta en que están incurriendo, se les corre vista de las actuaciones y se los invita a rectificar la publicidad adecuándola a la normativa vigente, a fin de evitar que este tipo de cuestiones sean remitidas al Tribunal de Disciplina, la respuesta de los matriculados ha sido positiva en la mayoría de los casos.

En caso que no se haya contestado la vista o no se haya readecuado conforme lo señalado por la Comisión de Vigilancia, se envía el asunto al Tribunal de Disciplina para su juzgamiento.

También se han remitido al Tribunal de Disciplina aquellos expedientes en donde se ha detectado la actuación de abogados suspendidos para ejercer la profesión en los términos del Art. 53° en relación al Art. 3° inc. b) apart. 1° de la ley 23.187.

Con anterioridad a esta integración, llegaban a esta Comisión expedientes iniciados por incumplimiento de la obligación establecida en el Art. 51° inc. d) de la ley de Ejercicio Profesional, por hallarse el matriculado inhabilitado (suspensión Art. 53° ley 23.187, sanción disciplinaria, suspensión voluntaria, cancelación voluntaria, incompatibilidad), o cuando se informa de manera errónea por el juzgado algún dato de los abogados intervinientes. Cuando asumimos nuestras funciones hemos decidido remitir tales expedientes al Departamento de Cobranzas y solicitado a Mesa de Entradas que todos los expedientes que ingresaran por incumplimiento del Bono de Derecho de Fijo pasaran directamente al sector aludido, gracias a esta decisión y a la colaboración invaluable y resultados obtenidos en relación a la intervención del Departamento de Cobranzas en todos los expedientes por temas de Bonos de Derechos Fijos en virtud de la delegación a tal efecto realizada por esta Comisión de Vigilancia, se alivió notablemente la tarea de esta Comisión, permitiendo que nos avocásemos a tratar con mayor profundidad los

asuntos de mayor relevancia institucional.

Hemos trabajado en conjunto con la Asesoría Letrada en todos los expedientes que se han iniciado en esta Comisión relacionados con denuncias por usurpación de títulos y honores (por Ej. Ambesi). Como así también en aquellos expedientes en los que han actuado ex matriculados, es decir excluidos de la matrícula de este C.P.A.C.F. por sentencia firme del Tribunal de Disciplina. Cabe recordar el caso de Perales, que ya ha sido informado oportunamente ante este Honorable Consejo Directivo, logro que se ha alcanzado conjuntamente con la Asesoría Letrada de este CPACF, después de muchos años de incansable trabajo, respecto al fallo obtenido en contra de Susana Leonor Perales en orden al delito de usurpación de títulos y honores tipificado en el Art. 247 del Código Penal de la Nación, ex matriculada de esta Institución, quien a pesar de haber sido excluida por el Tribunal de Disciplina continuaba ejerciendo la profesión cuando no se encontraba habilitada para hacerlo.

Lo más destacable de este fallo es que se consideró que, aún cuando no tenía inhabilitación judicial, la exclusión por sentencia firme del Tribunal de Disciplina del C.P.A.C.F. resultaba suficiente para configurar el tipo penal. (Al día de la fecha hay dos causas de este tenor Gianantonio y Schvarztein).

Estos tres criterios de actuación consensuado por todos los integrantes de la Comisión han permitido acelerar notablemente los tiempos de tratamientos y gestión de los expedientes asignados, lo que se ilustra en forma genérica conforme la planilla de sistema que se anexa al presente que da cuenta que se tramitaron el doble de los expedientes ingresados durante este periodo.

No se puede dejar de mencionar en este informe que esta Comisión ha tenido permanente comunicación y articulación con otros departamentos de este Colegio relacionadas con su tarea, como por ejemplo el Departamento de Cobranzas, con la Gerencia de Matrícula en todo lo referido a la rápida información requerida y a los criterios de intervención de esta Comisión y con la Asesoría Letrada con cuyos miembros se ha mantenido comunicación permanente aun después de girados los expedientes, en relación al seguimiento y estado de todas las denuncias instruidas por esta Comisión.

Por todo lo expuesto se eleva el presente informe para consideración de este Honorable Consejo Directivo y se agradece una vez más la invaluable colaboración de los empleados de los distintos sectores mencionados precedentemente.